


|   |                                 |                                |                    |
|---|---------------------------------|--------------------------------|--------------------|
|  | Tipo:<br>Formulario             | Código:<br><b>PGGO.PR7.FM2</b> |                    |
| Rige a partir de:<br>14/02/2022   | Título:<br>Acta Junta Directiva | Versión:<br>00                 | Página:<br>1 de 27 |

**ACTA N° 014-2023**


**20 DE FEBRERO DEL 2023**

**SESIÓN ORDINARIA**

**ORDEN DEL DÍA**

|                     |                     |   |
|---------------------|---------------------|---|
| <b>CAPITULO I</b>   |                     | <b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>  |
|                     | <b>ARTÍCULO 1.-</b> | <b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b><br>(Tiempo: 5 minutos)   |
|                     | <b>ARTÍCULO 2.-</b> | <b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b><br>(Tiempo: 5 minutos)   |
| <b>CAPITULO II</b>  |                     | <b>TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>   |
|                     | <b>ARTÍCULO 3.-</b> | <b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 064-2022, 065-2022.</b><br>(Tiempo: 10 minutos)  |
| <b>CAPITULO III</b> |                     | <b>INFORMES DE LA AUDITORÍA INTERNA.</b>  |
|                     | <b>ARTÍCULO 4.-</b> | <b>OFICIOS AUDITORÍA INTERNA.</b><br>-AUDI-147-2022: Comunicación resultados del seguimiento a la advertencia "AUDI-ADV-014-2021 Advertencia sobre el registro contable del proceso judicial expropiación de lote a segregar Duela Agropecuarias S.A y actividades de control"<br>- AUDI-148-2022: Comunicación resultados del seguimiento a la advertencia "AUDI-ADV-018-2021 Advertencia sobre "Convenio entre JASEC y Asociación de Desarrollo Integral de Barrio El Carmen".<br>- AUDI-173-2022: Comunicación resultados del seguimiento a la advertencia AUDI-ADV-023-2021, "Advertencia sobre proceso de sustitución temporal de jefes departamentales".<br>-AUDI-185-2022: Comunicación de resultados del seguimiento a la advertencia "Sobre aplicación de artículo sobre excepciones en Contratación Administrativa.<br>- AUDI-199-2022: Comunicación resultados del seguimiento a la advertencia "AUDI-ADV-010-2021 Advertencia sobre el proceso efectuado para nombramiento de personal en la Asesoría Legal".<br>- AUDI-206-2022: Atención al acuerdo 5.b sobre seguimiento a la advertencia "Concurso Interno CI-02-2018".<br>Participantes: Celina Madrigal Lizano. |



|   |                                 |                                |                    |
|---|---------------------------------|--------------------------------|--------------------|
|  | Tipo:<br>Formulario             | Código:<br><b>PGGO.PR7.FM2</b> |                    |
| Rige a partir de:<br>14/02/2022   | Título:<br>Acta Junta Directiva | Versión:<br>00                 | Página:<br>3 de 27 |

**ACTA 014-2023**

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las seis horas del día lunes veinte de febrero del año dos mil veintitrés, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Anelena Sabater Castro, Secretaria, Rosario Espinoza Carazo y Ana Lía Solano Pacheco. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las seis horas y un minuto, ingresó la directora Rita Arce Láscarez. Al ser las seis horas y cuatro minutos ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Al ser las seis horas y cinco minutos ingresó el director Lizandro Brenes Castillo, Presidente. Además, participan los señores: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

|                   |                              |
|-------------------|------------------------------|
| <b>CAPITULO I</b> | <b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b> |
|-------------------|------------------------------|


**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.**

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....


**ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Presenta don Alexander Mejías la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle:.....

|                     |  |
|---------------------|--|
| <b>CAPITULO I</b>   | <b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>   |
| <b>ARTÍCULO 1.-</b> | <b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b><br>(Tiempo: 5 minutos)                              |
| <b>ARTÍCULO 2.-</b> | <b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b><br>(Tiempo: 5 minutos)                                  |
| <b>CAPITULO II</b>  | <b>TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>  |
| <b>ARTÍCULO 3.-</b> | <b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 064-2022, 065-2022.</b><br>(Tiempo: 10 minutos) |

|   |                                 |                                |                    |
|---|---------------------------------|--------------------------------|--------------------|
|  | Tipo:<br>Formulario             | Código:<br><b>PGGO.PR7.FM2</b> |                    |
| Rige a partir de:<br>14/02/2022   | Título:<br>Acta Junta Directiva | Versión:<br>00                 | Página:<br>4 de 27 |

|                     |                     |   |
|---------------------|---------------------|---|
| <b>CAPITULO III</b> |                     | <b>INFORMES DE LA AUDITORÍA INTERNA.</b>  |
|                     | <b>ARTÍCULO 4.-</b> | <p><b>OFICIOS AUDITORÍA INTERNA.</b></p> <p><b>-AUDI-147-2022: Comunicación resultados del seguimiento a la advertencia "AUDI-ADV-014-2021 Advertencia sobre el registro contable del proceso judicial expropiación de lote a segregar Duela Agropecuarias S.A y actividades de control"</b></p> <p><b>- AUDI-148-2022: Comunicación resultados del seguimiento a la advertencia "AUDI-ADV-018-2021 Advertencia sobre "Convenio entre JASEC y Asociación de Desarrollo Integral de Barrio El Carmen".</b></p> <p><b>- AUDI-173-2022: Comunicación resultados del seguimiento a la advertencia AUDI-ADV-023-2021, "Advertencia sobre proceso de sustitución temporal de jefes departamentales".</b></p> <p><b>-AUDI-185-2022: Comunicación de resultados del seguimiento a la advertencia "Sobre aplicación de artículo sobre excepciones en Contratación Administrativa.</b></p> <p><b>- AUDI-199-2022: Comunicación resultados del seguimiento a la advertencia "AUDI-ADV-010-2021 Advertencia sobre el proceso efectuado para nombramiento de personal en la Asesoría Legal".</b></p> <p><b>- AUDI-206-2022: Atención al acuerdo 5.b sobre seguimiento a la advertencia "Concurso Interno CI-02-2018".</b></p> <p><b>Participantes: Celina Madrigal Lizano.</b><br/><b>(Tiempo: 10 min. presentación y 10 min. discusión)</b></p> |
| <b>CAPITULO IV</b>  |                     | <b>INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>  |
|                     | <b>ARTÍCULO 5.-</b> | <p><b>SOLICITUD AUDIENCIA PERSONEROS DEL ICE.</b></p> <p><b>Participantes: Rocío Céspedes Brenes</b><br/><b>(Tiempo: 5 min. presentación y 5 min. discusión)</b></p>  |
| <b>CAPITULO V</b>   |                     | <b>OTROS ASUNTOS.</b>   |
|                     | <b>ARTÍCULO 6-</b>  | <p><b>CORRESPONDENCIA.</b></p> <p><b>- Oficio SITET-DSG-0036-2023.</b><br/><b>(Tiempo: 5 minutos)</b></p>   |
|                     | <b>ARTÍCULO 7.-</b> | <p><b>ASUNTOS VARIOS.</b><br/><b>(Tiempo: 5 minutos)</b></p>  |

|   |                                 |                                |                    |
|---|---------------------------------|--------------------------------|--------------------|
|  | Tipo:<br>Formulario             | Código:<br><b>PGGO.PR7.FM2</b> |                    |
| Rige a partir de:<br>14/02/2022   | Título:<br>Acta Junta Directiva | Versión:<br>00                 | Página:<br>5 de 27 |

Somete don Alexander Mejías a discusión el Orden del Día.....

Indica don Alexander Mejías: no veo mano levantadas.....

Somete la Vicepresidencia a votación la aprobación del Orden del Día.....

Vota doña Rita Arce a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza a favor .....

Vota don Alexander Mejías a favor.....

Vota don Salvador Padilla a favor.....

Vota doña Anelena Sabater a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa, con seis votos presentes.....**

**2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Vicepresidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 013-2023 y de los participantes convocados a esta sesión.....**

|                    |  |
|--------------------|--|
| <b>CAPITULO II</b> | <b>TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA</b> |
|--------------------|--|

**ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 064-2022 y 065-2022.**

Se incorpora a la sesión el Presidente, don Lizandro Brenes.....

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 064-2022.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la aprobación del acta N° 064-2022.....

Vota doña Rita Arce a favor.....

Vota don Lizandro Brenes a favor.....


Vota doña Rosario Espinoza a favor .....

Vota don Alexander Mejías a favor.....

Vota don Salvador Padilla a favor.....

Vota doña Anelena Sabater a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano a favor.....

|   |  |   |                    |
|---|--|---|--------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                    |
| Rige a partir de:<br>14/02/2022   | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>6 de 27 |

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....**

**3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 064-2022.....**

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 065-2022.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante doña Rita (Arce).....

Externa doña Rita Arce que: sí, don Lizandro (Brenes) con el acta N° 065 está malo, en una de las partes del compañero Paul Delgado, entonces, para que tal vez, la Secretaria lo pueda corregir, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: está malo ¿Qué?, exactamente doña Rita (Arce).....

Externa doña Rita Arce que: de que, dice Paul Arce y en realidad él es, Paul Delgado.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante, doña Anelena (Sabater).....

Señala doña Anelena Sabater que: tal vez, si nos precisa en la página, por favor.....

Externa doña Rita Arce que: sí, creo que es en la 127, ahorita les digo el número de página exacta.....

Señala doña Anelena Sabater que: aquí esta Paul Arce, es que él es Paul Delgado Arce, tal vez, por eso la confusión, nada más, sería incluir aquí el Delgado.....

Externa doña Rita Arce que: es correcto, solamente es eso, y en una oportunidad, en las demás si está bien.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, con esa corrección vamos a someter a votación el acta N° 065-2022.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la aprobación del acta N° 065-2022.....

Vota doña Rita Arce a favor.....


Vota don Lizandro Brenes a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza a favor .....

Vota don Alexander Mejías a favor.....

Vota don Salvador Padilla a favor.....

Vota doña Anelena Sabater a favor.....

|   |                                 |                                 |                |
|---|---------------------------------|---------------------------------|----------------|
|  | Tipo:<br>Formulario             | Código:<br><b>PGGO.PR7.FM2</b>  |                |
|   | Rige a partir de:<br>14/02/2022 | Título:<br>Acta Junta Directiva | Versión:<br>00 |

Vota doña Ana Lía Solano a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....**

**3.b. Aprobar el acta de la sesión N° 065-2022.....**


|                     |                                  |
|---------------------|----------------------------------|
| <b>CAPITULO III</b> | <b>INFORMES DE LA AUDITORÍA.</b> |
|---------------------|----------------------------------|

**ARTÍCULO 4.- OFICIOS AUDITORÍA INTERNA.**

- AUDI-147-2022: **Comunicación resultados del seguimiento a la advertencia "AUDI-ADV-014-2021 Advertencia sobre el registro contable del proceso judicial expropiación de lote a segregar Duela Agropecuarias S.A y actividades de control".**
- AUDI-148-2022: **Comunicación resultados del seguimiento a la advertencia "AUDI-ADV-018-2021 Advertencia sobre "Convenio entre JASEC y Asociación de Desarrollo Integral de Barrio El Carmen".**
- AUDI-173-2022: **Comunicación resultados del seguimiento a la advertencia AUDI-ADV-023-2021, "Advertencia sobre proceso de sustitución temporal de jefes departamentales".**
- AUDI-185-2022: **Comunicación de resultados del seguimiento a la advertencia "Sobre aplicación de artículo sobre excepciones en Contratación Administrativa.**
- AUDI-199-2022: **Comunicación resultados del seguimiento a la advertencia "AUDI-ADV-010-2021 Advertencia sobre el proceso efectuado para nombramiento de personal en la Asesoría Legal".**
- AUDI-206-2022: **Atención al acuerdo 5.b sobre seguimiento a la advertencia "Concurso Interno CI-02-2018".**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° AUDI-147-2022 suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna y matriz de resultados; 2. Oficio N° AUDI-148-2022 suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna y matriz de resultados; 3. Oficio N° AUDI-173-2022 suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna y matriz de resultados; 4. Oficio N° AUDI-185-2022 suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna; 5. Oficio N° AUDI-199-2022 suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna y matriz de resultados; 6. Oficio N° AUDI-206-2022 suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna y matriz de resultados.....

Indica don Lizandro Brenes que: entra doña Celina (Madrigal) nada más, sino usted me corrige doña Celina (Madrigal), adelante.....

|   |                                 |                                |                    |
|---|---------------------------------|--------------------------------|--------------------|
|  | Tipo:<br>Formulario             | Código:<br><b>PGGO.PR7.FM2</b> |                    |
| Rige a partir de:<br>14/02/2022   | Título:<br>Acta Junta Directiva | Versión:<br>00                 | Página:<br>8 de 27 |

Externa doña Celina Madrigal que: buenos días, don Lizandro (Brenes), es para que, autoricen al ingreso de don José Pablo (Salas).....

Indica don Lizandro Brenes que: sí, yo por mi lo autorizo, lo único que no sé, es si, ya lo habían aprobado en la orden del día.....

Hace ver don Alexander Mejías que: no.....

Indica don Lizandro Brenes que: precisamente por sus recomendaciones doña Celina (Madrigal), vamos a votar para que ingrese don José Pablo (Salas).....

Somete don Lizandro Brenes a votación el ingreso de don José Pablo (Salas).....

Vota doña Rita Arce a favor.....

Vota don Lizandro Brenes a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza a favor .....

Vota don Alexander Mejías a favor.....

Vota don Salvador Padilla a favor.....

Vota doña Anelena Sabater a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano a favor.....


Indica don Lizandro Brenes que: autorizado doña Celina (Madrigal), de manera unánime.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....**

**4.a. Autorizar el ingreso del funcionario José Pablo Salas para el artículo N° 4 de la sesión.....**

Procede doña Celina Madrigal a indicar: gracias doña Georgina (Castillo), voy a iniciar, es importante que él compañero esté porque, los productos que dieron origen a esos seguimientos que vamos a informar el día de hoy datan de la época de él, entonces, vean ustedes que dentro de los productos, que emitió la Auditoría durante el año 2021, se le realizaron seguimientos en el año 2022, en el primer semestre básicamente que son los que se le están presentando a ustedes, no se habían visto en Junta, por las razones obvias que no estaba constituida y posteriormente cuando se constituyó, habían una




|   |                                 |                                |                    |
|---|---------------------------------|--------------------------------|--------------------|
|  | Tipo:<br>Formulario             | Código:<br><b>PGGO.PR7.FM2</b> |                    |
| Rige a partir de:<br>14/02/2022   | Título:<br>Acta Junta Directiva | Versión:<br>00                 | Página:<br>9 de 27 |

serie de aspectos que se estaban atendiendo, entonces básicamente aquí se les presentan 6 seguimientos que se han realizado, a advertencias emitidas por la Auditoría.....

Comenta la señora Madrigal Lizano que: el primer seguimiento que tiene que ver con el AUDI-147-2022 que data de mayo del 2022, fue comunicado a la Gerencia General, aquí se le indica que las situaciones advertidas por la Auditoría se encuentran implementadas, relacionadas ¿con qué? con la expropiación del lote a segregar de Duelas Agropecuarias, aquí se da, de que, el estado financiero de marzo del 2021, estaba mostrando un activo contingente, superior al ajuste que tenía que haberse realizado ya visto en los tribunales, entonces en este caso se tenía que hacer un ajuste a ese activo contingente dentro de los estados financieros, este aspecto se encuentra cumplido, para que una vez se realice la sentencia en firme, se efectúe el registro contable, ya propiamente afectando lo que es el tema de las partidas financieras esto es simplemente una revelación que se tiene que hacer el ajuste, posiblemente la notificación a un correo personal de la persona que estaba encargada del proceso judicial, entonces ya en ese caso se aclaró de que existe un correo institucional, en donde tiene que llegar ahí todas las notificaciones de los diferentes juicios que se den, y mejorar lo que es el seguimiento de los juicios en donde ahí, tiene establecido una herramienta digital para asignar este proceso judicial.....


El otro seguimiento que tiene relación con el AUDI-148-2022 que data de mayo del 2022 corresponde a una advertencia que se emitió en el 2021, y eso tiene que ver con el convenio entre JASEC y una Asociación de Desarrollo Integral de Barrio El Carmen, en donde esta, efectivamente está en proceso, ya que en este convenio no fue ejecutado porque la organización no hizo la instalación de las cámaras como se había acordado, pese a que JASEC sí instaló y acondicionó los postes para que se hiciera el transporte de datos y suministrar la electricidad a las cámaras, pero en este caso la compañía o la empresa, o la asociación no instaló las cámaras, ni dio la cámara donada que se había comprometido a JASEC, entonces, eso es cerca de Barrio Fátima y la Auditoría detectó que había documentación incompleta, no se había asignado formalmente el responsable de esa supervisión y esa coordinación, y como el convenio al final no se ejecutó, entonces en ese caso, queda en proceso la investigación, el

|   |                                 |                                |                     |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo:<br>Formulario             | Código:<br><b>PGGO.PR7.FM2</b> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2022   | Título:<br>Acta Junta Directiva | Versión:<br>00                 | Página:<br>10 de 27 |

informe, el proceso de mejoramiento de la documentación, justificación y eventualmente que se realice, digamos un finiquito de ese convenio, este seguimiento básicamente fue comunicado a la Gerencia General.....

Continúa doña Celina Madrigal indicando que: el otro seguimiento tiene relación con una advertencia emitida en agosto del 2021, y este seguimiento corresponde al AUDI-173-2022 aquí se le comunica a Talento Humano y Gerencia General acerca de la sustitución temporal de Jefes Departamentales, en este caso, se advierte a la Administración que debería existir un plan de sucesión y sustitución para algunos puestos críticos, o claves que tenga JASEC, en este caso JASEC no tenía previsto lo que era la sustitución de algunos titulares subordinados en casos de urgencia, o de inmediatez, hacía una orden por parte en este caso de la Contraloría (General de la República) entonces, existe un vacío normativo sobre el nombramiento personal, temporal en ese momento, entonces básicamente se considera que estas acciones todavía les hace falta, principalmente el tema del plan de la sucesión, para puestos de nivel de Jefatura, ya que existe un plan, pero está dirigida para el retiro por jubilación de los colaboradores de JASEC, entonces en ese caso se piensa, a lo que nos ha comunicado la Administración extenderlo a los demás titulares subordinados, así como identificar esos puestos críticos que tiene JASEC, que hay que llegar a sustituir en algún momento.....


Comenta la señora Madrigal Lizano que: otro de los seguimientos que es el AUDI-185-2022 que data de junio del 2022, básicamente se le comunicó a la Gerencia General las situaciones advertidas en el oficio N° AUDI-028-2021 acerca de las excepciones en Contratación Administrativa se encuentran cumplidas, ya que a pesar de que existen diferentes modalidades para hacer contrataciones públicas, ellos optaron por hacer una contratación abreviada, cuando podría darse una valoración para haber efectuado una contratación por excepción, en este caso estamos hablando del daño que sufrió la tubería de Birris 3, en donde pasaron 4 meses aproximadamente en el proceso de la licitación, reparación y eso le generó un costo a JASEC, entonces en ese caso nosotros consideramos que ya fue cumplido, sin embargo sí le solicitamos a la Administración de que nos mantuvieran informados sobre el proceso de reclamo ante

|   |                                 |                                |                     |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo:<br>Formulario             | Código:<br><b>PGGO.PR7.FM2</b> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2022   | Título:<br>Acta Junta Directiva | Versión:<br>00                 | Página:<br>11 de 27 |

el INS (Instituto Nacional de Seguros), y lo que suceda con la devolución y reconocimiento de los pagos realizados al ICE por el consumo excesivo de energía que se dio durante el tiempo que la planta estuvo fuera de operación.....

Resalta doña Celina Madrigal que: el otro seguimiento tiene que ver con una advertencia que se emitió en mayo del 2021, el oficio AUDI-010-2021 este seguimiento se le remite a Junta Directiva, pero va copia a la Asesoría Jurídica y a la Gerencia General, y aquí básicamente se da por cumplida, ya que se había solicitado el nombramiento del personal en la Asesoría Legal, en donde lo que se solicitaba era un puesto Asistencial sin embargo, durante el transcurso del proceso de la gestión se fue transformando, digamos esa necesidad inicial que tenía la Asesoría Legal a un puesto Profesional de Nivel 2, en donde es resorte básicamente de la Gerencia General, no tanto de la Junta Directiva, pero a través de las diversas sesiones se fue modificando el perfil, posteriormente se suspende el proceso administrativo para reclutar y seleccionar a esta persona, entonces en ese caso se da por cumplida la recomendación o la advertencia realizada por la Auditoría.....

Hace ver doña Celina Madrigal que: el otro seguimiento que es el AUDI-206-2022 que data de julio del 2022, se remite a Junta Directiva con conocimiento de Talento Humano, Gerencia General, y este corresponde a un concurso interno realizado o iniciado en el año 2008, del 2018 en el transcurso del proceso ocurren algunos cambios que hacen improcedente que se ejecute el concurso, entonces dentro de las situaciones advertidas lo que indica la Auditoría es que no procede la anulación del concurso, sino lo que procede es declararlo desierto, es una sugerencia que tiene que ser sometida a valoración, y además de que se valorará lo que era el salario único, y el tema de mantener funcionarios interinos por largos períodos, cuando la finalidad es que sean por un período razonable, mientras se hace el concurso del puesto. Entonces en ese caso para nosotros se atiende, ya que se hacen acciones, se hace la valoración del tema salario único, del empleo público, siempre sigue pendiente lo del tema de los funcionarios públicos y el concurso, pues la Junta Directiva tomo un acuerdo y ya accionaron sobre este tema que data del 2018, ahí lo que sí le pedimos a la Administración en su momento fue que nos

|   |  |   |                     |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2022   | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>12 de 27 |

mantuvieran informados sobre los postulantes de los convenios, o de la comunicación que tenían que hacerle a las diferentes personas que habían ofertado, básicamente esos son, el estado y el seguimiento de esas advertencias que emitió esta Auditoría. Gracias, cualquier consulta.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias a usted doña Celina (Madrigal), me permito también aprovechar para saludar y darle los buenos días a don José Pablo (Salas), buenos días.....


Responde don José Pablo Salas: buenos días. Gracias.....

Externa don Lizandro Brenes: gracias, pura vida, muchas gracias e igualmente; son 1, 2, 3, 4 ,5, 6 AUDIS, usted fue bastante ejecutiva, muy sucinta doña Celina (Madrigal), antes de abrir la discusión yo nada más quería decirle que, la propuesta de acuerdo que yo tengo acá, es darnos por informados, o sea tomar nota sobre estos AUDIS, yo no sé, si usted me confirma si alguno requiere alguna atención en particular, pero sino, entonces para que todos estemos enterados y podamos armar la discusión en torno a esto.....

Externa doña Celina Madrigal: efectivamente don Lizandro (Brenes), es nada más tomar nota, o dar por recibido más bien, es dar por recibido los oficios porque son de conocimiento.....

Indica don Lizandro Brenes: entonces abrimos la discusión; adelante don Alexander (Mejías).....

Externa don Alexander Mejías: muy buenos días doña Celina (Madrigal), muchas gracias por la información, yo nada más quería preguntar así de manera general, esos oficios se trasladan ahora para conocimiento nuestro nada más, bueno ya usted lo mencionó, que no hay que hacerles nada, pero yo si quisiera saber ¿por qué es que en su momento, no se contestaron?, alguno de ellos si están con respuesta, pero algunos de ellos no están contestados, y son advertencias, por ejemplo, mencionaba esto de lo del plan de sucesión, o este último que mencionó, ¿eso qué?, simplemente nada más queda ahí, o sea que ya la Administración anterior no lo contestó, para efectos nuestros solamente se recibe, y ya no hay que hacer ningún seguimiento. Es que estaba pensando incluso como extender un listado de todas las cosas que están pendientes como para ir las resolviendo, pero tal vez, como para que me

|   |                                 |                                |                     |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo:<br>Formulario             | Código:<br><b>PGGO.PR7.FM2</b> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2022   | Título:<br>Acta Junta Directiva | Versión:<br>00                 | Página:<br>13 de 27 |

aclaré un poquito eso ¿si ya nosotros no tenemos que hacer absolutamente nada?, y ¿por qué es que, en su momento no se contestaron?. Gracias.....

Pregunta doña Celina Madrigal: ¿me permite don Lizandro (Brenes)?.....


Indica don Lizandro Brenes: sí señora, adelante por favor.....

Externa doña Celina Madrigal: gracias, en relación a su consulta lo que aquí estamos presentando son oficios de seguimiento, es decir, ya la Auditoría comunicó en el año 2021 algunas situaciones que tenía que valorar y accionar la Administración para corregirlas, entonces pasa un tiempo para que la Administración accione y ejecute, posteriormente nosotros como parte de nuestra obligación como Auditoría es ver qué han hecho para atender todo eso que esta advertido, y es lo que estamos presentando acá, por eso es de que ya todos estos documentos ya fueron puestos en conocimiento de la Administración, por eso es que a ustedes es solamente conocimiento, ¿por qué? porque ellos tienen que ver, si nosotros advertimos 3 puntos qué acciones hicieron, ya nosotros las valoramos y con este documento que estamos presentando hoy estamos diciendo, de esas 3 acciones, perdón con esas situaciones advertidas, con estas acciones que ustedes están haciendo, cumplen o no cumplen, atienden o no atienden lo advertido, eso es lo que estamos haciendo con estos documentos, pero la Administración sí accionó, cuando se emitieron las advertencias ellos accionaron, por eso es que de estos 6 seguimientos, solo hay 1 que todavía está en proceso, pero nosotros posteriormente le daríamos otro seguimiento, para ver qué acciones han implementado adicionales para atender lo advertido, pero así es, ahorita lo que se les está comentando a ustedes o comunicándole es “eso dijo la Auditoría, esto ha hecho la Administración y este es el estado en el que se encuentra”, eso es. Gracias.....

Externa don Alexander Mejías: perfecto, excelente, muchas gracias, muy amable.....

Indica don Lizandro Brenes: sí muy claro doña Celina (Madrigal); doña Anelena (Sabater) levantó la mano.....

Comenta doña Anelena Sabater: sí gracias, muchas gracias a doña Celina (Madrigal) por la explicación; consulta, yo creo que en ocasiones anteriores lo hemos comentado, pero cuando se hacen este tipo de

|   |  |   |                     |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2022   | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>14 de 27 |

informes y de hallazgos, a veces es un poco complicado para nosotros tener una noción de cuan crítico puede llegar a ser el hallazgo, más allá de un tema subjetivo, no sé si para eventuales y próximos seguimientos o demás se puede meter algún tipo de nivel de riesgo, ya sea inherente o residual, o la metodología que consideren pertinente para tener nosotros más criterio y saber a cuáles hallazgos es necesario que se le preste más atención, no sé tal vez si doña Celina (Madrigal) se pueda referir.....


Resalta doña Celina Madrigal que: en relación a esta observación, cuando usted la hizo la vez anterior, nosotros tomamos nota, sin embargo eso va a venir en los nuevos productos, es decir que vaya a emitir la Auditoría, ya estos productos que son seguimientos, y como digo, son de mayo 2022, ya están sin ese nivel de criticidad de hallazgos, entonces eso sería para los posteriores que vayamos hacer, y ya nosotros estamos tomando acciones para poder calificar y catalogar según riesgo cada hallazgo.....

Externa doña Anelena Sabater: perfecto, comprendido. Muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, en el uso de la palabra doña Ana Lía (Solano).....

Comenta doña Ana Lía Solano: muchas gracias doña Celina (Madrigal), nuevamente me deja dudas en el hallazgo 2 que usted indica que, una empresa que no cumple con el acuerdo, entonces al igual que la vez pasada del proveedor que no cumplió, y que se retiró con el 75%, yo no sé si en está media algún dinero, pero ¿qué pasa con esas empresas que no cumplen? ¿qué hace JASEC con esas empresas que no quisieron terminar o no quisieron hacerlo?, esa sería mi pregunta.....

Indica doña Celina Madrigal: yo me voy a referir en qué consistía el convenio, y tal vez don Juan Antonio (Solano) si le parece referirse a la parte legal, qué pasa cuando el convenio no se da. Este era un convenio de cooperación mutuo, entonces aquí no median recursos financieros de por medio, aquí lo que básicamente era un compromiso, de que esta Asociación, que es la Asociación de Desarrollo Integral del Barrio El Carmen, lo que se había comprometido era que ellos iban a pintar lo postes, y eran aproximadamente hasta 600 postes que se iban a pintar de JASEC, además que nos iban a donar una cámara para poder tener vigilancia hacía el Plantel de Fátima, y ellos iban a instalar cámaras por todo el barrio, por un tema de vigilancia y seguridad del barrio, entonces JASEC como responsabilidad social

|   |  |   |                     |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2022   | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>15 de 27 |


se comprometió a que suministraba la electricidad para las cámaras y permitía el transporte de los datos hacia donde está el centro de monitoreo de esta Asociación, y alistó todos los postes para que fueran pintados por esta organización sin embargo la Asociación no cumplió, no instaló las cámaras, JASEC sí hizo toda la colocación de lo que necesitaba para suministrar esa electricidad, cumplió con su parte sin embargo, la Asociación no instaló las cámaras y tampoco como les indiqué no donó la cámara para el Plantel de JASEC para vigilarlo, entonces ya con eso este convenio mutuo que se suscribió en ese caso, no se puede ejecutar, además de una serie de debilidades de control, que ya yo las había indicado, pero su consulta va más por el tema de legalidad. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: me parece que don Juan Antonio (Solano), quería opinar, entonces démosle la palabra.....

Señala don Juan Antonio Solano que: sí, en punto a este tema, lo que procede en estos casos cuando hay incumplimiento por una de las partes, en este caso la contra parte de JASEC, lo que procede es como ya se indicó es hacer un finiquito, un finiquito es terminar la relación contractual existente, en el tanto en que si existen montos que cobrar, cobrarlos, por ejemplo en este caso pareciera que no hay montos, lo que si vi es que hay infraestructura que eventualmente JASEC instaló infraestructura, eso hay que quitarlo, dentro de ese proceso de finiquito eliminarlo. Como no es una relación regida por la Ley de Contratación Administrativa, por el régimen de Contratación Administrativa que establece sanciones a los proveedores, en este caso no procede aplicar ese régimen, porque no es un acto de adjudicación, lo que si ya hay es un precedente que indudablemente no podemos contar con este tipo de asociación para una contratación próxima. Pero eso es lo que hay que hacer, es finiquitar toda relación y si existe infraestructura instalada, eliminarla porque cualquier persona se puede subir y puede conectar cámaras, pueden estarla utilizando en forma precaria, entonces ese es el seguimiento que tiene que darse a nivel de la Administración para ya liquidar totalmente esa relación existente.....

Resalta doña Ana Lía Solano: Muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, no veo más manos; don Alexander (Mejías), adelante.....

|   |  |   |                     |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2022   | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>16 de 27 |

Indica don Alexander Mejías: muy rápidamente, con respecto a eso que dice don Juan Antonio (Solano), ¿existe alguna instrucción de parte de la Administración, a los demás Directores para que existan finiquitos?, para que ya sea algo instituido, o sea que sea un “check”, que para acabar esa obra tiene que tener el finiquito, eso era.....

Indica don Juan Antonio Solano que: en materia de Contratación Administrativa tienen que darse finiquitos, porque esa es la dinámica de todos los contratos de obra, en materia de convenios con Asociaciones de este tipo, debería de darse, yo no conozco que en la materialidad se den, esa es una parte administrativa que habría que preguntarle, por ejemplo, como el que se abrió la sesión pasada de iluminación a Cristian Acuña, que son los fiscalizadores de los contratos, son los que pueden suministrar esas información, y si la Administración establece directrices en ese sentido.....


Externa don Alexander Mejías: muchas gracias don Juan Antonio (Solano), no sé, si eso don Lizandro (Brenes) se puede hacer como un punto de asuntos varios para no meterlo aquí, pero digamos como hacer esa revisión por parte de la Administración a ver si existe algún tipo de finiquitos de los que comenta don Juan Antonio (Solano), fuera de los que norma la Contratación Administrativa.....

Indica don Lizandro Brenes: sí don Alexander (Mejías) por supuesto, igual yo no sé si doña Rocío (Céspedes) se quiere referir, podemos tomar nota y tomar un segundo acuerdo que sea instruir a la Administración, para que nos indique si existe algún finiquito, con respecto a los convenios que nos está indicando la Auditoría; pero bueno doña Rocío (Céspedes) nos levantó la mano.....

Externa doña Rocío Céspedes: en realidad desconozco este tipo de detalles, pero me comprometo a indagar en lo pertinente, para conocerlo y sino girar las instrucciones para que se proceda con la definición del procedimiento para su realización.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, muchas gracias por ese compromiso doña Rocío (Céspedes), no sé si doña Anelena (Sabater) quiere ir presentando la propuesta de acuerdo; ah bueno don Salvador (Padilla) adelante.....




|   |  |   |                     |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2022   | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>17 de 27 |

Resalta don Salvador Padilla: muchas gracias doña Celina (Madrigal) por la comunicación de estos informes, a mi quizá en el espacio que me corresponde si me pudiera ampliar un poco más sobre el AUDI-173-2022 sobre ¿qué es lo que se tiene que hacer para corregir esta situación?, es decir, ¿qué es lo que tiene que hacer la Administración?, que no se ha cumplido entiendo yo, sobre la sustitución temporal de Jefes Departamentales, si pudiera ampliar un poco más sobre ello, por favor.....

Externa doña Celina Madrigal: voy a iniciar y cualquier cosa don José Pablo (Salas) me refuerza. Este plan de sucesión y sustitución es que la Administración tiene que definirlo, la Administración tiene definido para aquellas personas que van a retirarse, es decir, por jubilación pero no tiene definido para sustituir temporalmente a los Jefes Departamentales cuando ocurren situaciones como las que se citan en la advertencia, que es una suspensión emitida, ordenada por la Contraloría General de la República, entonces esa suspensión que era de un mes para varios titulares subordinados, entre ellos tenemos a la Proveedora Institucional y también si no me equivoco, ahí se presentó la opción de que una colaboradora de JASEC la sustituyera, sin embargo, no cumplía con los requisitos, entonces, en ese caso se tuvo que solicitar a la Contraloría (General de la República) que se postergara la aplicación de la suspensión de esta funcionaria, entonces a raíz de eso la Auditoría viene y detecta que es necesario identificar cuáles son los puestos claves porque el Proveedor es un puesto clave en la institución, entonces que al no tener un puesto de esos es crítico para JASEC, entonces se requería que se planteará este plan de sucesión y sustitución temporal, por eso es de que este punto está en proceso, porque repito sí existe, pero tienen que extenderlo y abarcar a los demás titulares subordinados, no sé si José Pablo (Salas), y no sé si hay tiempo para que él amplíe eventualmente, no sé también si le quedó claro don Salvador (Padilla).....

Responde el señor Padilla Villanueva que: sí, y cuando dice ahí en los plazos, si don José Pablo (Salas) va hacer uso de la palabra de una vez, cuando dice que plazo de aplicación no aplica ¿qué hacemos con eso?, es decir, ¿cuándo no hay un plazo de aplicación?.....

Indica don Lizandro Brenes: tal vez muy, sucinta y ejecutivamente don José Pablo (Salas).....

|   |  |   |                     |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2022   | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>18 de 27 |

Comenta don José Pablo Salas: buenos días, sí conforme a lo que acaba de explicar doña Celina (Madrigal), en realidad la Administración no tenía en su momento un plan de sucesión, según lo que explico ella que lo ideal sería, identificar aquellos puestos claves a la Administración o una empresa, para identificar a alguna persona que podría eventualmente sustituir a aquella otra que por un tema de vacaciones, incapacidad o una suspensión, o incluso pensión, podría ser sustituida de manera oportuna y con una seguridad razonable de dar continuidad al servicio, respecto a lo que se comunicó por parte de la Auditoría en el seguimiento, la Administración no había laborado en su momento, y así se evidenció ese plan de sucesión ya íntegro y sistemático según lo que se advirtió en el 2021, y lo que tiene que ver con la aplicación del plazo, es que con la Administración se negoció un plazo, pero bueno se nos comunicó que estarían en la elaboración, por lo cual la Auditoría en este período va a hacer el seguimiento que corresponde para conocer el resultado final en cuanto a lo que se requiere, pero si básicamente sería asociado al tema del plan del sucesión para de alguna manera evitar riesgos asociados a la continuidad del servicio, que en su momento se vivieron, entonces sería esa mi respuesta, no sé si estaría bien. Gracias.....


Externa don Salvador Padilla: ustedes ya tienen un plazo acordado con la Administración para dar cumplimiento, le entiendo.....

Interviene don José Pablo Salas para indicar que: sí, en realidad se le solicitó a la Administración de cuál iba ser el plazo, se trató de acordar, pero ellos indicaron que iban a irlo trabajando durante el período que correspondía, que sería este año, nosotros vamos hacer el seguimiento una vez que ya corresponda, si no me equivoco ahorita está para el próximo mes hacer ese seguimiento para conocer ya la implementación de la elaboración de ese plan, sí señor.....

Resalta don Salvador Padilla: Muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, ahora si por temas de tiempos, no sé si doña Anelena (Sabater) quiere presentar la propuesta.....

Indica doña Anelena Sabater: claro que sí, les presento, sería básicamente como ya comentamos:.....

|   |  |   |                     |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2022   | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>19 de 27 |

1. Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° AUDI-147-2022 suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna y matriz de resultados; 2. Oficio N° AUDI-148-2022 suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna y matriz de resultados; 3. Oficio N° AUDI-173-2022 suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna y matriz de resultados; 4. Oficio N° AUDI-185-2022 suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna; 5. Oficio N° AUDI-199-2022 suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna y matriz de resultados; 6. Oficio N° AUDI-206-2022 suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna y matriz de resultados.....
2. Instruir a la Administración para que se informe a la Junta Directiva si existe algún finiquito con respecto a los convenios expuestos por parte de la Auditoría Interna.....

Comenta don Lizandro Brenes: muy bien, no lo vemos en pantalla, pero me parece que esta absolutamente claro, la primera parte es tomar y la segunda parte es instruir a la Administración.....

Interviene la señora Sabater Castro para indicar: sí lo estoy proyectando, no sé ¿lo están viendo?.....

Responde el señor Brenes Castillo: yo no.....

Comenta doña Anelena Sabater: doña Rocío (Céspedes) veo que me dice que sí.....

Resalta don Lizandro Brenes: bueno no importa yo confío en ustedes, en este momento yo no lo veo, pero confío en ustedes, además lo leyó muy bien doña Anelena (Sabater); muy bien vamos a proceder con la votación.....


Somete don Lizandro Brenes a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor; y gracias a doña Celina (Madrigal), a don José Pablo(Salas) y a toda la Auditoría por tenernos informados, y es importante que este seguimiento nos siga llegando siempre. Gracias.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

|   |                                 |                                |                     |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo:<br>Formulario             | Código:<br><b>PGGO.PR7.FM2</b> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2022   | Título:<br>Acta Junta Directiva | Versión:<br>00                 | Página:<br>20 de 27 |

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: vamos a votar la firmeza porque hay temas de ejecución.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....


Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**4.a. Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° AUDI-147-2022 suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna y matriz de resultados; 2. Oficio N° AUDI-148-2022 suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna y matriz de resultados; 3. Oficio N° AUDI-173-2022 suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna y matriz de resultados; 4. Oficio N° AUDI-185-2022 suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna; 5. Oficio N° AUDI-199-2022 suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna y matriz de resultados; 6. Oficio N° AUDI-206-2022 suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna y matriz de resultados.....**

**4.b. Instruir a la Administración para que se informe a la Junta Directiva si existe algún finiquito con respecto a los convenios expuestos por parte de la auditoría interna.....**

.....

|   |                                 |                                |                     |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo:<br>Formulario             | Código:<br><b>PGGO.PR7.FM2</b> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2022   | Título:<br>Acta Junta Directiva | Versión:<br>00                 | Página:<br>21 de 27 |

Indica don Lizandro Brenes: en el siguiente punto hasta por 5 minutos se va a referir doña Rocío (Céspedes); y muchísimas gracias a don José Pablo (Salas) me parece que puede ir a continuar con sus labores del día. Gracias.....

Responde el señor Salas Ramírez: gracias, permiso que tengan buen día.....

|                    |                                       |
|--------------------|---------------------------------------|
| <b>CAPITULO IV</b> | <b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b> |
|--------------------|---------------------------------------|


**ARTÍCULO 5.- SOLICITUD AUDIENCIA PERSONEROS DEL ICE.**

Se conoce el siguiente documento: 1. Oficio N° 0060-0062-2023 suscrito por el Sr. Marco Acuña Mora, Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).....

Pregunta doña Rocío Céspedes: ¿procedo don Lizandro (Brenes)?.....

Indica don Lizandro Brenes: sí señora por favor.....


Externa doña Rocío Céspedes: sobre este punto no lo pusimos como correspondencia para poderles explicar un poquitito en detalle, el trasfondo de este oficio. Hace semana y media fue de conocimiento de este distinguido Órgano una información referente a las propiedades que ya finalmente había adquirido JASEC como parte de los procesos asociados al proyecto Toro 3, en esa oportunidad se nos había solicitado preparar un informe relacionado con todo el proyecto Toro 3, razón por la cual tomamos nota en esa oportunidad y a la semana siguiente llega esta nota remitida por personeros del ICE donde solicitan una audiencia con la Junta Directiva de JASEC, ellos incluso en esta nota que se les hizo llegar a ustedes dentro de la documentación, nos proponen un espacio para que el Gerente General y el Gerente de Finanzas puedan participar en sesión de Junta Directiva en la semana que recién terminó, no obstante el marco de acción fue muy corto respecto a las fechas que ellos proponían porque don Carlo Quirós el Jefe de Generación no se encontraba, porque había pedido vacaciones para atender un asunto familiar con su mamá, entonces adicionalmente como el jueves tras anterior fue cuando habíamos visto lo de Toro lo dejamos para presentar para éste lunes esta nota, el proyecto o propósito referente a lo que la gente del ICE quiere tratar con Junta va asociado a la instrucción que hemos girado

|   |                                 |                                |                     |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo:<br>Formulario             | Código:<br><b>PGGO.PR7.FM2</b> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2022   | Título:<br>Acta Junta Directiva | Versión:<br>00                 | Página:<br>22 de 27 |

a los diferentes actores internos, tanto técnicos como legales y financieros con el objetivo de que nos preparen, Dios primero para este jueves un resumen o informe ejecutivo en cada uno de esos 3 aspectos relacionados con el proyecto Toro 3, que reiteramos ya ustedes oportunamente habían solicitado, y complementariamente o posterior mejor dicho a la presentación por parte de nuestros compañeros le estaríamos dando el espacio a los personeros del ICE de manera tal que, quede entendido o informado a Junta Directiva de lo que es relevante del proyecto Toro 3, para poder comprender la consulta que en su momento, o la participación que en su momento quieren hacer ante este Órgano los miembros del ICE, entonces nuestro propósito sería señores, que este próximo jueves si Dios no dispone otra cosa, estaríamos con esta presentación de carácter interno por parte del Área Financiera, Técnica y Legal en lo que al proyecto Toro 3 se refiere, para informarlos a ustedes dado que no tienen conocimiento y posteriormente que puedan ingresar estos dos personeros del ICE para tratar el tema que se detalla en el oficio, que de lo cual es muy necesario que ustedes conozcan de previo a la presentación de los compañeros de JASEC, para luego puedan ahondar o comprender la consulta que pudieran externar los funcionarios ICE.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, doña Rocío (Céspedes), bueno yo particularmente celebro que los personeros del ICE se quieran reunir porque me parece que vamos a tratar temas de la restructuración del Fidecomiso, básicamente restructuración de la deuda del Fidecomiso, lo cual es severamente importante, pero sí me parece también oportuno que antes de recibirlo nosotros tengamos una noción en general, sobre todo para los Directores nuevos, sobre al fin de cuentas de qué trata Toro 3; doña Rita (Arce) levantó la mano, adelante.....

Externa doña Rita Arce: muchas gracias, don Lizandro (Brenes), lo mío más bien es una observación, de que me parece excelente de que ellos vengán a reunirse con nosotros, y de que quieran verdad, eso es importante, sin embargo para la Junta me parece también importante que esta clase de comunicación nos llegue a tiempo, puede ser que no tomemos ningún acuerdo en el momento por diferentes motivos, pero yo no sé por qué no se nos está pasando la correspondencia cuando llega, yo creo que es

|   |                                 |                                |                     |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo:<br>Formulario             | Código:<br><b>PGGO.PR7.FM2</b> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2022   | Título:<br>Acta Junta Directiva | Versión:<br>00                 | Página:<br>23 de 27 |

importante que se nos pase, porque está bien la Presidencia nada más informa que llego tal documento o la Secretaría, bueno la Presidencia en realidad es, sin embargo, creo que es importante que nosotros conozcamos, porque vean que ya se venció el plazo, es más no tenemos por qué darles en el plazo que ellos solicitan, en eso estamos claros, pero yo creo que nosotros sí debemos estar informados. Gracias...

Indica don Lizandro Brenes: gracias a usted doña Rita (Arce), solamente quiero hacer la anotación de que yo me enteré de éste oficio el día viernes, y el día viernes salió la convocatoria para el orden de día y fue incluido.....

Interviene doña Rita Arce para indicar: don Lizandro (Brenes) entonces, no se comunicó la fecha que ahí viene, ¿cuándo lo recibimos nosotros entonces?.....

Indica don Lizandro Brenes: yo desconozco cuándo llego.....

Resalta doña Rocío Céspedes: la misma semana pasada, por eso fue que yo les explicaba que el margen de acción fue muy corto, para poder agendarlo de antes y poderle dar a ellos la audiencia.....


Comenta la señora Arce Láscarez: sí, pero yo creo que viene con fecha del 09, ahorita no lo tengo aquí a mano, pero me parece que viene con fecha del 09, sí es la misma semana y ¿ya les contestamos algo de recibido y que próximamente les daremos?.....

Señala doña Rocío Céspedes: sí señora, ya se les informé, de hecho, es parte de la programación de ellos también, por los horarios de ellos y el horario de nuestra sesión.....

Externa doña Rita Arce: perfecto. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, sí, pero por parte nuestra apenas llegó lo metimos en el orden del día. Muy bien doña Anelena (Sabater) no sé si usted quiere, leer y presentar la propuesta, básicamente sería dar por recibido y obviamente verán en la propuesta del orden del día para el día jueves, así como lo detalló doña Rocío (Céspedes) una presentación del proyecto Hidroeléctrico Toro 3.

Interviene doña Ana Lía Solano: don Lizandro (Brenes) perdón, pero queda entonces sin definir la fecha, porque ellos habían puesto de fecha del 13 al 17 de febrero, si se da por recibido, pero queda abierto, o sea todavía no se ha finiquitado la fecha en que se les va atender, y si ellos están de acuerdo.....

|   |                                 |                                |                     |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo:<br>Formulario             | Código:<br><b>PGGO.PR7.FM2</b> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2022   | Título:<br>Acta Junta Directiva | Versión:<br>00                 | Página:<br>24 de 27 |

Indica don Lizandro Brenes: nosotros le vamos a ofrecer los horarios de sesión de Junta Directiva nuestros, en todo caso si nos retroalimentan, para que en esos horarios no puedan, sobre todo porque son horarios bastante particulares, podríamos estar eventualmente haciendo una sesión extraordinaria precisamente por la premura, la urgencia y la particularidad del caso, entonces a ellos se les va ofrecer las sesiones de Junta, nuestras disposiciones, e inmediatamente que nos digan que sí sería una prioridad atenderlos posterior al día jueves, pero si no logramos calzar en ese horario, yo estaría convocando a una sesión extraordinaria; don Salvador (Padilla).....

Externa don Salvador Padilla: mi observación es que, es decir, no los tenemos que recibir cuando ellos lo digan, no es nuestra obligación, ni adaptarnos a sus horarios, es decir, se tiene que buscar una fecha en la que ambos podamos, no es cuando ellos lo exijan, pero sí es tema urgente de atender, lo que sí creo conveniente, es que, ésta Junta sí responda el oficio, diciendo que se toma nota en Junta Directiva, y se está valorando el tema de las fechas que convenga a ambas partes, nada más, eso es lo que me gustaría añadir, dejando en claro eso, que no es cuando el ICE diga que los tenemos que atender, sino que es cuando ambas partes podamos. Muchas gracias.....


Indica don Lizandro Brenes: sí, por eso nada más es dar por recibido, o sea, por supuesto nosotros estamos bastante interesados en conversar con ellos, por un interés nuestro, entonces sí vamos a coordinar.....

Resalta el señor Padilla Villanueva: estoy de acuerdo don Lizandro (Brenes), el tema es importante, sin embargo, sí hay que responder este oficio diciendo que estamos valorándolo, y que se concuerde una fecha en la que ambas partes puedan verdad, esa es mi observación.....

Indica don Lizandro Brenes: sí, lo vamos gestionar y administrar para que podamos participar en pleno la Junta Directiva, en primera instancia sometiéndola a las sesiones ordinarias del Órgano, y si no entonces sería en una extraordinaria donde todos podamos, o por lo menos la mayoría; muy bien adelante doña Anelena (Sabater).....

Externa doña Anelena Sabater: gracias, sería:.....



|   |  |   |                     |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2022   | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>25 de 27 |

- Dar por recibido el siguiente documento: 1. Oficio N° 0060-0062-2023 suscrito por el Sr. Marco Acuña Mora, Presidente Ejecutivo del ICE.....

Externa don Lizandro Brenes: muy bien, vamos a votarlo, doña Rita (Arce) ¿su voto?.....

Interviene don Salvador Padilla para indicar: perdón, ¿no sería agregar que se va a responder el oficio Presidente?, o sea que quede en el acuerdo.....

Resalta el señor Brenes Castillo: bueno, si usted quiere lo hacemos, pero igual sí le vamos a responder...

Externa don Salvador Padilla: sí, pero nada más para que quede constando que estamos respondiendo la correspondencia.....

Indica don Lizandro Brenes: sería instruir a la Presidencia de la Junta Directiva para que en conjunto con la Administración prepare la debida respuesta al oficio y coordine las fechas en las que ambas puedan reunirse.....

Interviene doña Rita Arce para indicar: así rápidamente don Lizandro (Brenes), eso es muy bueno.....

Indica don Lizandro Brenes: no le escucho doña Rita (Arce).....

Indica la señora Arce Láscarez: yo tampoco a usted ¿ahí me escuchan?.....

Responde el señor Brenes Castillo: sí.....

Continúa doña Rita Arce indicando: ok, disculpen. Lo que le quería decir es que cuando se responda el oficio se indique que ya se conoció en Junta, y todo eso que acaban de poner en el punto “b”, entonces eso nos da inclusive más fortaleza a nosotros a la hora de responder. Gracias, solamente era eso.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....


Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

.....

|   |  |   |                     |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2022   | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>26 de 27 |

Vota doña Anelena Sabater: a favor; y nada más por un tema de que conste en actas voy a leer cómo quedaría el “5.b.”, sería:.....

- Instruir a la Presidencia de la Junta Directiva para que en conjunto con la Administración envíe una respuesta en atención al Oficio N° 0060-0062-2023 y coordine una fecha para recibir a los funcionarios del ICE.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....


Indica don Lizandro Brenes: queda aprobado de manera unánime y en firme con 7 votos.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**5.a. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Oficio N° 0060-0062-2023 suscrito por el Sr. Marco Acuña Mora, Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).....**

**5.b. Instruir a la Presidencia de la Junta Directiva para que en conjunto con la Administración envíe una respuesta en atención al Oficio N° 0060-0062-2023 y coordine una fecha para recibir a los funcionarios del ICE.....**

Hace ver don Lizandro Brenes que: son prácticamente las 7 de la mañana, falta el punto de correspondencia y asuntos varios, yo quisiera preguntarle a doña Rocío (Céspedes) ¿si existiría algún inconveniente de que esa correspondencia la veamos en la sesión de jueves? ¿si se nos atrasa algo por un tema de urgencia?.....

|   |                                 |                                |                     |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo:<br>Formulario             | Código:<br><b>PGGO.PR7.FM2</b> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2022   | Título:<br>Acta Junta Directiva | Versión:<br>00                 | Página:<br>27 de 27 |

Responde doña Rocío Céspedes: no ninguna, don Lizandro (Brenes).....

Externa don Lizandro Brenes: muy bien, me parece que ya inclusive se gestionó, entonces podemos trasladar esa correspondencia.....

|                   |                       |
|-------------------|-----------------------|
| <b>CAPITULO V</b> | <b>OTROS ASUNTOS.</b> |
|-------------------|-----------------------|

**ARTÍCULO 6.- CORRESPONDENCIA.**

**- Oficio SITET-DSG-0036-2023.**

Se traslada este punto para una próxima sesión.....

**ARTÍCULO 7.- ASUNTOS VARIOS.**

Se traslada este punto para una próxima sesión.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, entonces sin más y dado que podemos conocer la correspondencia y asuntos varios en la siguiente sesión, levantamos la sesión al ser prácticamente las 7 mañana en mi reloj, que tengan una excelente semana, que la pasen muy bien.....

**AL SER LAS SIETE HORAS SE LEVANTA LA SESIÓN.**

**Bach. LIZANDRO BRENES CASTILLO  
PRESIDENTE**

**VOTO DISIDENTE**

**a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.**

**AUDITOR INTERNO**

**La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 014-2023 que incluye 27 folios.**